El inicio del nuevo curso está previsto para el día 18 de septiembre

La Escuela de Personas Adultas, un centro de enseñanza oficial y gratuita

Vva. de la Cañada, 17 de jul.2017.- El próximo 1 de septiembre comienza el plazo de matriculación en la Escuela de Personas Adultas de Villanueva de la Cañada. Ésta forma parte del C.E.P.A. La Mesta, centro comarcal de Educación de Adultos al que también pertenecen los municipios de Boadilla del Monte, Quijorna y Valdemorillo.

"La Escuela Municipal de Personas Adultas supone una oportunidad para todas aquellas personas que no pudieron estudiar en su momento. Ofrece una gran oferta académica y, lo más importante, es una enseñanza oficial y gratuita", señaló la concejala de Educación, Rosa M.ª García, quien destacó que "la escuela ha sido siempre una apuesta del Ayuntamiento desde que comenzara a funcionar hace veinticinco años".

Oferta educativa

El centro ofrece enseñanzas iniciales (equivalente a E. Primaria), enseñanza Secundaria de Adultos (presencial o a distancia), Español para extranjeros, preparación para la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior y a la Universidad para mayores de 25 años así como formación online a través del Aula Mentor.

Destinatarios

Para matricularse es necesario tener 18 años cumplidos en el año en el que se realiza la matrícula. En este caso, se podrían matricular todos aquellos alumnos que hayan cumplido o cumplan 18 años antes de que acabe el año 2017. Los menores de edad se pueden matricular con 16 años pero han de tener un contrato de trabajo en vigor o tener reconocida la condición de deportista de alto rendimiento.

Información y matrícula

Las personas interesadas pueden informarse y matricularse, a partir del 1 de septiembre, en las dependencias de la Escuela de Personas Adultas en la calle Real, nº 7. El horario de atención al público es de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 h.